

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 3.058.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Martes 26 de Junio de 1917

Con censura eclesiástica

El "Día de la Buena Prensa"

"Su Santidad bendice nuevamente el 'Día de la Buena Prensa Católica'"

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado al Emmo. señor Cardenal de Sevilla, comunicándole que el Romano Pontífice reitera para 1917 la concesión de indulgencia plenaria a todos los que tomen parte en la fiesta del "Día de la Buena Prensa Católica", con la oración y la limosna, recibiendo además en el mismo día 29 de Junio, la Sagrada Comunión.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

Vaticano, 6 de Junio de 1917. Emmo. y Rvdmo. Sr. mío respetabilísimo:

Me es grato participar a Vuestra Eminencia que el Padre Santo se ha dignado tomar en benévola consideración la petición humildemente presentada ante su Augusto Trono por Vuestra Eminencia el 27 de Abril próximo pasado con el fin de obtener indulgencia plenaria que se ha de lucrar en la forma acostumbrada por la Iglesia, por todos aquellos fieles que en la solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, además de tomar parte en las fiestas como el pasado año, con la oración y con el óbolo de su caridad a beneficio de la Buena Prensa, se acerquen en la mañana de dicho día a la Mesa Eucarística.

Al darle, por tanto, la grata noticia de que el Padre Santo, con rasgo de singular bondad, se ha dignado conceder también este año la indulgencia implorada, aprovecho muy gustoso esta circunstancia para ratificarle los sentimientos del más profundo respeto con que besándole humildísimamente las manos, me complazco en reiterarme de Vuestra Eminencia Reverendísima humildísimo, devotísimo, obligadísimo, verdadero servidor

P. CARD. GASPARRI.

El domingo publicamos la carta que antecede y hoy nos complacemos en reproducir del Boletín eclesiástico de la Diócesis los siguientes importantísimos documentos:

Carta del Emmo. Cardenal Almaraz, Arzobispo de Sevilla

Emmo. Sr. Vicario Capitular S. V. Cádiz.

Muy distinguido señor mío: Con esta fecha dirijo a los Rvdms. Prelados la siguiente carta, que traslado a V. por lo que a esa diócesis toca. Mi venerado hermano y amigo: Con la mayor satisfacción le envío la adjunta carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado en la que me comunica que el Santo Padre concede también este año indulgencia plenaria a todos los fieles que celebren con determinadas condiciones el Día de la Buena Prensa Católica.

Esta evidente prueba de que Su Santidad Benedicto XV ve con singular agrado y bendice de todo corazón la Fiesta de la Buena Prensa, contribuirá mucho al resultado feliz que todos deseamos.

Supuesta la conveniencia de que, como el año anterior, haya unidad de acción en la distribución de la colecta, y ya que la fórmula que propuse para el año 1916 fué tan bien recibida por todos y tan unánimemente ejecutada, me atrevo a proponer repetirla este año sin alteración alguna, salvo siempre el mejor parecer o las circunstancias particulares de alguna Diócesis: dedicando, por tanto, como se hará en Sevilla, el 60 por 100 de la recaudación, cualquiera que ésta sea, a las publicaciones y obras de prensa de cada Diócesis (quedando el pormenor de la distribución a la voluntad del respectivo Prelado) y el 5 por 100 a fondo de reserva diocesano, para promover la fiesta en la propia Diócesis el año próximo, y enviando a esta Junta Central como el año anterior, el 35 por 100 restante para que ella lo distribuya entre el Dinero de San Pedro (10 por 100), el Tesoro Nacional de la Buena Prensa (20 por 100) y el fondo de reserva nacional para promover la fiesta en toda España en 1918 (5 por 100).

Pidiendo a Dios que sus amados

diocesanos aprovechen las gracias espirituales concedidas por Su Santidad y que celebren la Fiesta con el mayor provecho para su Diócesis, se repite suyo afectísimo amigo y hermano

q. b. s. m. p.
El CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.
21 de Junio de 1917.

GOBIERNO ECLESIASTICO (SEDE VACANTE)

DE LA DIOCESIS DE CADIZ Circular núm. 1.

Próximo el «Día de la Buena Prensa Católica», que por segunda vez en nuestra nación se celebrará el viernes 29 del corriente, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, creemos deber muy importante de nuestro cargo exhortar a los fieles de la Diócesis a que cooperen, en cuanto de ellos dependa, a su realización más fervorosa y espléndida y al incremento de sus resultados positivos y prácticos en favor de la Buena Prensa, arma potentísima defensora de la Iglesia Santa y del bien moral de los pueblos.

En su virtud, inspirándonos en la letra y espíritu de la circular del que fué nuestro amado Pastor, excelentísimo señor Rancés (q. e. p. d.), fechada el 15 de Mayo de 1916 y que se publicó en el núm. 10 del Boletín Oficial de dicho año, venimos en disponer:

1.º Los actos principales de la fiesta de dicho día consistirán en Comuniones generales, funciones religiosas y colectas públicas.

2.º En la capital, la Junta se pondrá de acuerdo con nuestra Autoridad para disponer el detalle de la celebración de esta fiesta.

3.º Los Párrocos todos del Obispado, por medio de las Juntas respectivas, organizarán lo necesario para realizar en dicho día obras tan loables y obligatorias, cuidándose de encargarse de las mesas peticitorias a señoras piadosas y distinguidas.

4.º Los fondos que se recauden (a los que se dará la aplicación ya ordenada y conocida) deberán remitirse a la Secretaría de nuestro Gobierno el día siguiente a la colecta.

Cádiz 21 Junio de 1917.

LCDO. JOSÉ GARCÍA DEULOPEU,

Chantre,

Vicario Capitular, S. V.

Por mandado de S. S. I.,

DR. ANTONIO GARCÍA COSANO,

Lectoral, Secretario.

Lean los interencionistas

Por lo que pueda servir, y para que conste en nuestra colección para en su día, vamos a traducir unas palabras de Gustavo Hervé, el antimilitarista y antipatriota de ayer y el exaltado guerrero de hoy, en un periódico de París: *La Victoire*.

Son de una claridad tal, que no requieren un solo comentario. Ellas, y otras que saldrán a luz cuando convenga, son la clave de muchas cosas que las gentes, poco avisadas, no comprenden del todo.

Dice así:

«Ya es hora de que comencemos a preocuparnos del desequilibrio peligroso para los aliados, que se habrá de establecer forzosamente si junto a los pueblos extenuados por la guerra existen naciones que por no haberse desangrado conservan íntegra su riqueza y en pleno vigor sus bríos; esto no nos conviene, y tanto los ingleses como nosotros debemos estudiar este asunto, haciendo saber a esos países que somos vecinos peligrosos de aquellos que nos abandonan en la hora de las supremas inquietudes.

El reactivo de una revolución sería muy saludable para las naciones que, como España y Suecia, se han encastillado en una neutralidad a todo trance, que Europa no puede ni debe tolerar.

Juicios ajenos

Rodrigo Soriano cambia las columnas de su periódico republicano por las del independiente, y larga este parrafito en un artículo-arenga a las izquierdas:

«Estará loco o petrificado quien no advierte la transformación! Las derechas, que ayer mismo ejercían

en España acción puramente contemplativa, en un siglo interrumpida por dos guerras civiles y otra media, en pocos años se han lanzado a la calle, recortando el gorro frigio y amoldándolo a la boina, pero usando o abusando de nuestro lenguaje y de nuestras armas; la Prensa que casi ayer se reducía a *El Siglo Futuro*, a sucursales de sacristías, donde ejercían obispos, con americana y hongo, seglares de coronilla, definidores de dogmas y extrañas taumaturgias, en los actuales días, por su prociadidad y desenfado, empujaban nuestras campañas; los mitines, que parecían vedados para las derechas, como pecaminosa fruta de escándalo, son ahora predilecto lugar de los enemigos del Parlamento y de las modernas libertades. ¡Acabarán por apoderarse del fonógrafo, de las cupletistas y de Tórtola Valencia, para insinuar más gratamente sus audacias políticas!

He ahí por qué las derechas significan lo peligroso, lo peligrosísimo.»

Secretaría del Gobierno Eclesiástico

SEDE VACANTE

El Sr. Gobernador Vicario Capitular se ha servido confirmar en el ejercicio de sus cargos a los señores Vicesecretario de Cámara, Colector General, Fiscal Eclesiástico, Notario Mayor y Secretario Cancelario del Provisorato.

Lo que de orden de S. S. se publica en este Boletín para conocimiento de los Arciprestes y Curas de esta Capital y de los pueblos de la Diócesis.

Cádiz 18 de Junio de 1917.

DR. ANTONIO GARCÍA COSANO,

Canónigo Lectoral, Secretario.

(Del Boletín Oficial del Obispado).

Enviamos a dichos señores nuestra más cordial enhorabuena.

EGOS DE SOCIEDAD

Sea enhorabuena

En los exámenes verificados en la noche del pasado sábado en la Real Academia de Santa Cecilia, ha obtenido la brillante nota de Sobresaliente por unanimidad en el 7.º año de piano, la distinguida señorita María Joaquina Guillén Hidalgo.

Felicidades a la aprovechada alumna así como a sus padres y profesor D. Camilo Gálvez.

Natalicio.

Ha dado a luz un niño, la distinguida señora de D. Manuel Aquiles. Nuestra enhorabuena.

Antrozación

El próximo Domingo será entronizada la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en los domicilios de las familias pobres que habitan en el barrio de San Severiano, y son visitadas por la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes.

De temporada

Marcha de temporada a Santander, D.ª Adela Gutiérrez, viuda de Pérez y Pérez.

Le deseamos feliz viaje.

Regreso

De Alhama de Granada regresó anoche en el tren correo con su distinguida familia, nuestro respetable convecino D. Luciano Bueno.

De Madrid llegó ayer en el expreso, D. Javier Oliva.

Llegó ayer a Cádiz después de pasar unos días en Chiclana, el Alcalde de la capital D. Francisco Clotet y su distinguida familia.

Oficial

De paso para Canarias se encuentran entre nosotros, el teniente de Infantería don Juan Carón y Blázquez.

De Sevilla

Regresaron ayer en el expreso de la capital andaluza, los Sres. de Rey (D. Ramón) y D. Manuel Álvarez Rodríguez.

Compañero

Ayer tuvimos el gusto de saludar en Cádiz, a nuestro compañero en la prensa, el director del *Heraldo de San Fernando*, D. Enrique Llamas.

Entre nosotros

Al objeto de pasar en Cádiz los meses de verano, se encuentra entre nosotros nuestro joven amigo D. Ricardo Suárez.

De "El Eco de Arcos"

Regresó de Marmolejo donde marchó a tomar aquellas saludables aguas.

nuestro querido amigo D. José Partida López, acompañado de su señora esposa.

Bienvenido y nos alegramos del progreso que hemos apreciado en su salud.

— Se halla enferma de algún cuidado una de las hijas del respetable señor D. José Ramírez Cárdenas y de Baeza, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

Le deseamos muy de veras que se restablezca completamente.

— Se encuentra algo delicado de salud el respetable Sr. Cura de Santa María D. Antonio Sánchez Fernández.

Le deseamos alivio.

— De Madrid llegó anoche, D. José Cáceres.

— Del Puerto de Santa María, don Antonio Cologan.

— De Jerez, D. Joaquín Amigueti.

— De Puerto Real regresó don Francisco Avila y su bella hermana.

— De la misma villa, D. Luis Alvarez Ossorio.

— De Sevilla, D. Juan Castro.

SUFRAGIOS

Ayer mañana, a las ocho, en la capilla de las Escuelas Católicas (San Martín), se celebró Comunión general y terminada Misa solemne de Requiem y responso que la Asociación de las Hijas de la Inmaculada Concepción y la Sra. Presidenta y Junta directiva de la misma, la Superiora y Hermanas de las Escuelas Católicas aplicaban en sufragio del alma del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis, Dr. D. José María Rancés y Villanueva.

La capilla lucía profusa iluminación.

Administró la Sagrada Comunión el M. I. Sr. Lectoral de la S. I. C., Dr. D. Antonio García Cosano, quien después celebró el Augusto Sacrificio de la Misa, ministrado por los señores Bonassi y Sánchez Pérez.

Terminó el acto cantándose un responso.

La Misa y responso fueron cantadas por las alumnas.

Al acto asistieron numerosas asociadas, alumnas y otras numerosas personas, entre ellas los sobrinos y familia de S. E. R.

En la Iglesia de San Francisco se celebró a las diez y cuarto de la mañana solemne funeral en sufragio del que fué dignísimo Obispo de esta Diócesis, Excmo. y Rvdmo. Sr. doctor D. José María Rancés y Villanueva (q. s. g. g.).

En la nave central y ante el presbiterio se había instalado un severo túmulo, forrado de terciopelo negro y galón de oro, y los ornamentos sacerdotales, mitra y báculo.

El túmulo estaba rodeado por numerosos blandones con gruesos cilios, y candeleros con velas.

Ante el túmulo estaba la cruz conveñual y ciriales.

A la hora antes indicada se cantó la vigilia, a canto gregoriano, cantándose la primera lección por el tenor de la Santa Iglesia Catedral don Juan B. Javaloyes, la segunda por el R. Padre Fr. Silvestre y la tercera por el preste don Rafael Cuartero, quien ofreció el Augusto Sacrificio, ministrado por los RR. PP. de la Comunidad Fray Bienvenido Goicochea y Fray Teodoro Palacio.

Terminó el acto cantándose ante el túmulo el responso del maestro Calahorra.

Los sufragios que eran aplicados por la Comunidad Franciscana, la Venerable Orden Tercera, Hermandad de la Esclavitud, Archicofradía del Corazón de María y Asociación de la Pia-Unión de San Antonio, asistiendo numerosos esclavos y asociados.

A las ocho de la mañana en la iglesia parroquial del Sagrario se celebró ayer solemne funeral en sufragio del alma de S. E. R., habiéndose instalado ante el presbiterio un severo túmulo ante la cruz parroquial y ciriales con las insignias sacerdotales, Mitra y Báculo.

En la Vigilia actuó de preste el Sr. Cura D. Miguel Derqui y de diácono y subdiácono D. José Corvera D. Juan Sánchez Vallejo.

Terminada ofreció el Augusto Sacrificio el Sr. Cura, ministrado por los Sres. Corvera y Sánchez Vallejo.

En el solemne acto al que asistieron numerosas personas y los alumnos de los Colegios enclavados en la fe-



ANIVERSARIO XIX Y DIA XIII

La Misa solemne de Requiem con Responso y las dos Misas rezadas que simultáneamente con esta habrán de celebrarse a las ocho y media del miércoles 27 del corriente en la Parroquia de San Lorenzo, serán aplicadas en sufragio por las almas de

LOS EXCMOS. Y RVDMS. SEÑORES

DON VICENTE CALVO Y VALERO

Y

DON JOSÉ M.ª RANCÉS Y VILLANUEVA

DIGNÍSIMOS OBISPOS DE CADIZ

Fallecidos respectivamente en 27 Junio de 1898 y 14 de Junio 1917 (Q. Q. e. p. DD.)

Las respetables familias de ambos egregios Prelados y el Lectoral de esta S. I. Catedral suplican en caridad y agradecerán oraciones por sus almas.

Hay concedidas indulgencias por el Excmo. Sr. Nuncio y todos los Prelados de España.

EL MIÉRCOLES 27 DEL CORRIENTE

a las diez en punto de la mañana, se ha de celebrar en la Capilla de la ciudad en la Iglesia de San Juan de Dios, un funeral en sufragio del alma de

EL EXCMO. Y RVMO. SR.

DON JOSÉ MARIA RANCÉS Y VILLANUEVA

DIGNÍSIMO OBISPO QUE FUÉ DE ESTA DIOCESIS Y ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE LA DE CEUTA

Q. E. P. D.

El Excmo. Ayuntamiento,

Ruega a los fieles hagan la caridad de encomendar a Dios Ntro. Señor el alma del Venerable Prelado y asistir a este religioso acto, en lo que recibirá favor.

llegada, se cantó un responso ante el túmulo.

Conferencia de San Vicente de Paul

Mañana, miércoles 27, a las ocho en punto, en la Cripta de la Santa Iglesia Catedral, se celebrará la Misa de Comunión que las Conferencias aplican en sufragio del alma del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. José María Rancés y Villanueva, Obispo que fué de esta Diócesis.

Capilla del Hospicio

En la Capilla del benéfico establecimiento, a las ocho y media se celebrará solemne funeral en sufragio del alma del Sr. Obispo que fué esta Diócesis Excmo. e lmo. señor Dr. D. José María Rancés y Villanueva (q. s. g. g.).

A las seis de la mañana se celebrará Misa en la que se administrará la Sagrada Comunión a los asilados, y la cual ha de ser aplicada en sufragio de S. E. R.

DE CONIL

El día 20 del actual se ha celebrado en la parroquia de Sta. Catalina de esta villa, solemne funeral en sufragio del alma del que fué dignísimo Obispo de esta Diócesis, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Rancés y Villanueva (q. e. p. d.).

La Vigilia fué cantada por el señor cantor-organista D. José M.ª de Bocio y ciero de esta villa.

Celebró la Santa Misa el Sr. Cura párroco, ministrado por los señores D. Juan Vélez Pareja, cura coadjutor y D. Pedro Ramírez y Ramírez, sacristán mayor de la parroquia.

Presidían el duelo los Sres. Alcalde D. Antonio Romero; ayudante de Marina, D. Ramón Rodríguez; Juez municipal, D. Pedro González, y primer teniente, jefe de la sección de Carabineros, D. Joaquín Portos Gallego, asistiendo al acto numeroso público.

En el centro de la Iglesia elevábase severo catafalco con los ornamentos pontificales.

Terminada la Misa se cantó un responso ante el túmulo, recibiendo

EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS EN SEVILLA

Importantísimo por todos conceptos ha sido el último Congreso celebrado en Sevilla por la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, y en el que la labor del mismo estuvo realizado por el ambiente de la ciudad donde se celebró; la Sevilla de la luz y de la alegría, en la que perdura un sedimento de cultura formado con la aportación histórica de romanos, visigodos y árabes, y con el trabajo enérgico y tenaz de las generaciones contemporáneas.

La prestigiosa revista científica semanal *Ibérica*, acaba de dedicar a esta gran manifestación de la ciencia patria, una extensa y hermosa información en su último número 181; en el que se trata de la labor del Comité local, discursos inaugurales y trabajos presentados, conferencias públicas, exposición de material científico, etc.

La nota más saliente de dicho Congreso la dieron los congresistas portugueses y puede decirse que el Congreso de Sevilla marcará época en los anales de tales Asambleas, pues en él se ha dado un paso gigante hacia la fusión de las dos sociedades, española y portuguesa; en la *Sociedad Ibérica* que una a los hombres de ciencia de ambos pueblos hermanos.

Hermosos y abundantes grabados de Sevilla y de la exposición de material científico avalotaron este notable número de *Ibérica*.

El futuro Congreso de las Ciencias se celebrará en Bilbao, y cuando las circunstancias lo permitan tendrá lugar un Congreso Extraordinario en alguna capital portuguesa.—P. G.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELÉGRAFO Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

Graves sucesos que no se detallan, y a los cuales se alude solamente, obligan al Gobierno a suspender las garantías.-El pleito liberal.-De la guerra.

MADRID

Notas políticas

El pleito del partido liberal.- Carta de Romanones.- El Conde se resigna, pero, ¡es de cuidado!

Manifiesta el conde en dicha epistola como aludiendo a la marejada que contra él reina en el partido, y al ambiente de hostilidad que se observa rodea a la opinión pública en contra de las tendencias y modalidades de la política seguida por él, que se halla dispuesto al sacrificio personal por su partido, pues juzga un deber hacer todo lo posible para evitar que éste fracase, aparte -añade- del daño que recibiría la Corona si el partido liberal se desmoronaba, pues se vería así privada de este indispensable instrumento de Gobierno.

Como aludiendo a la marejada que contra él reina en el partido, y al ambiente de hostilidad que se observa rodea a la opinión pública en contra de las tendencias y modalidades de la política seguida por él, que se halla dispuesto al sacrificio personal por su partido, pues juzga un deber hacer todo lo posible para evitar que éste fracase, aparte -añade- del daño que recibiría la Corona si el partido liberal se desmoronaba, pues se vería así privada de este indispensable instrumento de Gobierno.

Recuerda a este propósito cuales son las partes que integran el conglomerado liberal.

Termina diciendo que respecto a la cuestión del Directorio del partido no se le alcanzan los motivos que pueda tener el marqués de Alhucemas para defenderlo, y que no podría menos de ver con sorpresa que, si llegara a constituirse tal Directorio, formase parte de él el Sr. García Prieto.

Lo que dice Villanueva.- La carta del Conde.- Junta de acreedores.- ¿Y del Directorio, qué?

Interrogado el Sr. Villanueva acerca de la carta del Conde de Romanones, ha dicho lo siguiente:

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Como esa carta no es pública, no se extraña nada de que me abstenga de formular juicio sobre ella.

Formulan peticiones, y es conveniente que así lo hagan, pues cuando las aspiraciones se concretan es posible estudiarlas y más fácil llegar a una solución completa en los conflictos sociales. Lo malo es cuando se apela a vaguedades, porque no se persiguen reivindicaciones determinadas, y la verdadera finalidad es la perturbación, el desorden... ¿quién sabe? No estamos ahora en este caso, y de ello hay que felicitar, porque el hecho demuestra buen criterio por parte de los obreros y esto da motivos a que haya esperanza de que se llegue a soluciones de concordia.

Dato en la Presidencia.- Visitas.- Grave conflicto social.- La censura en funciones.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

El Sr. Dato estuvo en su despacho de la Presidencia recibiendo visitas desde las tres de la tarde.

Se facilitó además a los periodistas una nota oficiosa acerca de lo tratado en el Consejo.

En dicha nota se consigna lo siguiente:

El Sr. Sánchez Guerra dió cuenta de que campear maniobrando por algunas provincias ciertas personalidades conocidas como sagaces agitadores, las cuales tratan de inducir a violencias y desórdenes contra la jurisdicción ordinaria, mediante predicciones de indisciplina social y hasta militar, que podrían tener como resultado que el orden público se alterase gravemente.

Contribuye a favorecer los planes de tales agitadores cierta prensa que trata por todos los medios de hacer ver en el extranjero que en España nos hallamos en una situación anormal, por estar todo el país revuelto, en plena revolución, o avocados a ella, y que se hallan muy próximos los actos de violencia y de anarquía.

Todo esto no ha podido menos de atraer poderosamente la atención del Gobierno, el cual ha entendido cumplir su deber saliendo al encuentro de los agitadores, para prevenir disturbios antes de verse obligado a reprimirlos, y convencido de que las medidas que podrían adoptarse dentro de la legalidad no bastarían para tranquilizar los ánimos y que prosiga sin riesgos la vida normal ha resuelto la suspensión de las garantías constitucionales, medida por la cual se asegurará el orden y la disciplina social, que es lo que desea siempre, y sobre todo en estos momentos la verdadera opinión pública, a la cual el Gobierno se dirige, asegurándole que su determinación es meditada y absolutamente necesaria.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

Interrogados los ministros acerca de la resolución adoptada, todos manifestaron que el acuerdo fué unánime y que no hubo entre ellos la menor discrepancia, ni en punto a la apreciación de los hechos que han motivado la suspensión de garantías ni respecto a la aplicación de esta rigurosa medida.

guir una u otra política y las inquietudes que todo ello produce a la opinión es lo que más le preocupa.

Dicen también que determinados partidos tendrán que hacer lo propio si quieren ponerse a tono con la opinión pública y con los intereses nacionales, que son los únicos que debe tener muy presente todo político, lo cual exige que se acabe con todo equívoco peligroso.

Cocido en su propia salsa o nube parlamentaria sobre la cabeza del conde.

En los círculos políticos se asegura que no serán los exministros liberales los que se reúnan para tratar de la crisis del partido liberal.

La reunión tendrá un carácter más amplio.

Convocarán a ella los presidentes de las Cámaras y se celebrará una verdadera Asamblea, a la que concurrirán los representantes en Cortes del partido liberal, y claro es que también los exministros.

Respecto a las condiciones de la discusión que habrá de establecerse, dídase todavía si convendrá plantearla en forma de programa político más o menos detallado o enumerar los asuntos que hayan de ser objeto de debate, en términos análogos a una orden del día, cual si se tratara de una sesión parlamentaria.

Sería muy significativo el hecho de que los representantes de las actuales Cortes, aún no disueltas, rechazaran al conde.

Lo que dice un exministro democrata.

Un exministro, amigo del Sr. García Prieto, ha manifestado franca y desdofiosamente lo que sigue:

El pleito, desde el punto de vista de las ideas, está clarísimo, y en lo que se refiere a las personas, no es nada complicado. La cosa es bien sencilla: un jefe que se va y otro que queda, porque no tiene motivos para marcharse.

Las subsistencias.- Contra los abusos en el alza de los precios.

Una Comisión ha visitado al señor Sánchez Guerra para exponerle ciertas deficiencias que se observan en los mercados respecto a precios de determinados artículos, hecho que supone violación de acuerdos y desconsideraciones para el público, que resulta perjudicado.

Los comisionados reclamaron contra el Instituto de Reformas Sociales, que por no convocar a todos los vocales, ni informarse de las juntas locales de Reformas que desconoce lo que sucede, y así no se puede poner remedio al mal.

La última noticia referente al pleito liberal.- Ya hay Directorio.

Han celebrado una conferencia para tratar de la cuestión del Directorio del partido liberal los Sres. Marqués de Alhucemas, Villanueva, Alba y Groizard.

La opinión pública ve en esta reunión motivos para afirmar que, virtualmente, está ya constituido dicho Directorio, y que, lo que él decida, será aprobado por la mayoría del partido.

La cuestión ferroviaria.- No se trata de política.

El secretario de la Unión Nacional de Ferroviarios, Sr. Cordoncillo, ha negado que la agitación de los obreros de dicho ramo tenga carácter alguno político.

El secretario de la Unión Nacional de Ferroviarios, Sr. Cordoncillo, ha negado que la agitación de los obreros de dicho ramo tenga carácter alguno político.

El secretario de la Unión Nacional de Ferroviarios, Sr. Cordoncillo, ha negado que la agitación de los obreros de dicho ramo tenga carácter alguno político.

Los demás partes oficiales acusan calma en los teatros de Oriente y respecto al teatro occidental no contienen más que detalles análogos al comunicado francés, relativos a las habituales luchas que no alteran la situación.

La guerra en el aire y en el mar

Torpedeamientos y luchas entre submarinos y vapores armados.

Koenigwusterhausen. - (Oficial de la noche)

En el Atlántico y en el Mar del Norte han sido hundidos nuevamente diversos barcos por nuestros submarinos.

Los barcos echados a pique son: siete vapores, un velero y dos pesqueros.

Uno de nuestros submarinos contentó con un buque de vigilancia enemigo.

Cruzáronse disparos entre ambos y el primero resultó con averías.

Sobre otro submarino hizo una descarga un buque inglés; pero no produjo efecto.

Otro submarino nuestro, también en combate, disparó contra un buque adversario e hizo blanco en las torres del mismo.

De América

En Cuba.- Una explosión

Nueva York.- Comunican de la Habana que en una fábrica de Gacil, ciudad de la isla de Cuba, ha habido una formidable explosión.

El estallido fué tan enorme que se conmovió toda la ciudad.

Resultaron un individuo muerto y numerosos heridos.

Miscelánea guerrera

De un complot

Paris.- Con motivo de un complot descubierto en Noruega, ha sido destituido el ministro de Alemania en Cristiania.

La policía noruega descubre nuevos depósitos de explosivos.

La situación de Grecia.- Protesta contra los italianos.- Excitación contra los aliados.

Nauen.- La población griega de la ciudad de Jánina ha protestado vivamente contra la ocupación de la misma por parte de las tropas italianas.

bierno se vió obligado a aceptar el poder.

Se han solventado -añadió- muchas dificultades, pero han surgido otras, y examinada detenidamente la situación el Gobierno ha visto con sentimiento que no bastaban los medios normales para asegurar la tranquilidad pública, y se ha visto obligado en su consecuencia a marchar frente a los perturbadores con medidas extraordinarias.

Desde 1876 hasta la fecha -añadió- no ha habido caso como el presente que obligue más al Gobierno a hacer frente a la situación suspendiendo las garantías constitucionales. Las medidas, por lo tanto, son justificadísimas.

El Gobierno y la Prensa.- Pero qué pasa?- Prohibiciones concretas de publicidad.- El rigor de la censura de despachos.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Sáenz de Quejana, invitó a una reunión a los directores de los periódicos, para exponerles las medidas adoptadas por el Gobierno, en relación a la Prensa, con motivo de las circunstancias.

Les rogó que no publicaran noticias apasionadas de la guerra.

Que se abstengan de decir nada respecto al movimiento de tropas.

Tampoco deberán informar acerca de la situación de buques en nuestras aguas jurisdiccionales.

Nada, por último, relativo a manifestaciones, mítines y huelgas.

De velar por el cumplimiento de todo esto se encargará la censura que se ejercerá escrupulosamente sobre todas las conferencias periodísticas.

Todas las noticias que de la guerra se reciban en España, incluso las que lleguen por radiogramas serán sometidas a la censura, antes de que pasen a poder de la prensa y sin este requisito no se consentirá la publicación de ningún despacho.

Hacia la censura previa de la Prensa.- Suspensión de las conferencias telefónicas.

Se asegura que no parará en esto las disposiciones y medidas del Gobierno.

Dícese que volveremos enseguida al régimen de previa censura de todos los periódicos, para que no se publique nada que no sea revisado y consentido por los censores con arreglo a las instrucciones que estos reciban del Gobierno.

Se añade que acaso mañana mismo serán suspendidas las conferencias telefónicas y solo se consentirán las telegráficas o los telefonemas transmitidos por los mismos telefonistas.

Comentarios

Coméntanse las manifestaciones hechas por el subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz, quien dijo antes del Consejo que éste sería de puro trámite.

La gran reserva del Gobierno hasta última hora y las palabras del referido subsecretario para desvanecer las sospechas de que algo anormal ocurría, toda vez que el Consejo era extraordinario, puesto que no debía celebrarse hasta el martes, hacen sospechar que realmente tendrá el Gobierno muy graves motivos para proceder como lo ha hecho.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL Dia 25

Deuda Perpt. 40/0 interior. 72'75

Serie F de 50.000 ptas. mis. 72'75

Serie E de 25.000 id. id. 72'80

Serie D de 12.500 id. id. 73'50

Serie C de 5.000 id. id. 74'45

Serie B de 2.500 id. id. 74'50

Serie A de 1.000 id. id. 74'50

Serie G y E de 100 y 200. 74'00

4-0/0 fin de mes. 72'80

Deuda amortizable 4 0/0. 89'35

3-0/0 amortizable 5 0/0. 90'65

Cédulas Banco Hipotecario. 95'90

Acciones Banco España. 455'50

C. Tabacos. 285'00

Id. Sociedad General Azu. 280'00

carera, preferentes. 72'55

Id. id. ordinarias. 26'50

Obligaciones. 00'00

Paris a la vista. 73'50

Londres a la vista. 20'03

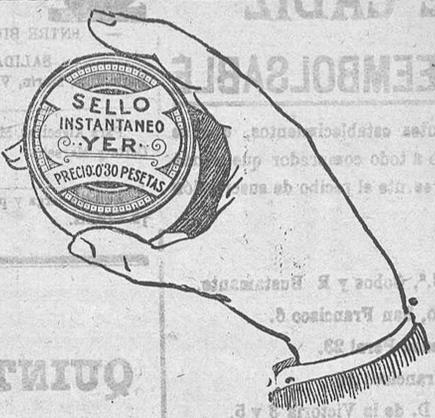
Rio de la Plata. 230'00

FIJESE VD. BIEN

y grave en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclame, exija VJ. siempre el nombre YER

Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el



SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



¡Recuerde usted!

por si en alguna ocasión puede convenirle, ó á cualquiera de los suyos, que las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías

A V I S O

El vapor «ALICANTE» saldrá de este puerto en viaje extraordinario a New-York el día 29 del corriente mes, admitiendo carga con el expresado destino.

Cádiz 15 de Junio de 1917.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS
CEMENTOS
AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

SE GRATIFICARA

al que entregue en la calle de José del Toro 13, una rosaria de piel de Rusia con el nombre de «Pilar» en plata y un rosario del mismo metal con varias medallas (todo de escaso valor) que encerrado en aquella, se perdió en la mañana del domingo, en la plaza de Mina o calles de Vargas Ponce, Sagasta y San Pedro.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.
Santos Juan y Pablo, herms. mrs.
Santo de mañana.
San Zóilo y cps, mrs.

JUBILEO

Día 26.—En la iglesia de RR. MM. MM. Dscalzas.
Día 27.—En la iglesia de Santiago Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

CALLOS

Juanetes, Ojos de Gallo, Borrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el — patentado —

UNGUENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Verbena en San Severino

Por la tarde, a las seis y media, durante todos los días de la verbena, habrá su correspondiente festejo.

Hoy habrá divertidas cucañas.

Por la noche, de nueve a once, habrá concierto por una buena banda de música.

Circular de interés

Gobierno civil de la provincia.—Pesas y Medidas.—Demarcación de Cádiz.—Circular.

En virtud de atribuciones que me confiere el art. 60 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, de 8 de Julio de 1892, he dispuesto que la comprobación y marca de las pesas, medidas y aparatos de pesas pertenezca a las oficinas o dependencias del Estado de la provincia municipal, comerciantes, industriales y vendedores ambulantes pertenecientes todos a partido judicial de San Fernando, se efectúen en las oficinas durante los días 2 al 7 inclusive del próximo mes de Julio y horas de tres y media a diecinueve y media en el local que la Alcaldía designe al efecto.

Transcurrido dicho plazo, se practicarán las visitas a domicilio.

El alcalde de la ciudad de San Fernando practicará el tal contrato o ayudante que lo represente en la visita cuantos auxilios reclamen en el ejercicio de dichas funciones, dispondrá el local necesario y los edictos necesarios para que llegue a conocimiento de los interesados lo dispuesto en esta circular.

Cádiz Junio de 1917.—El Gobernador, *Fr. nisco Maestro*.

LA MAJESTAD CAIDA

Cómo vive en su exilio la familia imperial rusa

Un periodista francés ha tenido la curiosidad de averiguar cómo vive en su prisión de Zarkoié-selo el ex Zar de Rusia.

Este vive separado de la Zarina, que, con sus hijos, se halla en otro piso superior. Les está prohibido comunicarse, y cuando alguno sale de sus habitaciones, le siguen un oficial y tres soldados. Entre los departamentos que ocupan los miembros de la familia imperial y los restantes del Palacio, hay siempre centinelas con la bayoneta calada. Absolutamente nadie puede penetrar en las habitaciones del antiguo Monarca cuando él está allí, salvo en las horas de la comida, que se efectúa con centinelas de vista.

Nicolás de Rusia come con gran apetito, al contrario de su esposa, que se lamenta a continuo de su poca salud. No formula la menor protesta por la sencillez de la comida, y no se queja de que se le haya suprimido el vino. Los Príncipes comen bien y juegan ruidosamente en sus departamentos.

La ex-Zarina no puede andar, y se la pasea en un cochecillo de mano por dentro del Palacio. Su esposo, pasea a pie o en bicicleta por los jardines y el parque, fuma a todas horas, se distrae en labores de floricultura y pasa mucho tiempo en su bicicleta. Sólo lee—y con absoluta indiferencia—el *Novoje Vremia*, el *Rasskoie Llowa* y el *Birjeva Viodo misti*; sólo apareció preocupado al leer que se le quería transportar al castillo de Pedro-Pablo. Obediente a la palabra de honor dada, no interroga nunca a ninguno de sus guardias, que, además, tienen orden de no contestarle.

Las 250 personas que componían la servidumbre de la familia imperial han quedado reducidas a 94, afectas principalmente a la Zarina, el Zarevitch y las cuatro grandes duquesas. La guardia interior del Palacio consta de 180 soldados, distribuidos en el jardín y el parque, donde hay tres filas circulares de centinelas. El jefe y los oficiales de la guardia pueden entrar, sin previo anuncio, a cualquier hora del día y de la noche, en las habitaciones particulares de los prisioneros.

Parece que su mayordomo, única persona con quien puede hablar y pasearse, le preguntó un día si le era muy penoso el cautiverio.

—Ahora—contestó Nicolás—no dispongo de menos libertad que antes. ¿No he estado prisionero toda mi vida?

San Fernando

Noticias varias

Esta noche recibió el Sr. Gómez Rodríguez trasladado del Gobierno civil, la R. O. por el que se le nombra alcalde de la ciudad.

Como ya hemos dicho, este señor se posesionará el miércoles.

Después de haber pasado temporada en Medina Sidonia, han regresado a esta los señores de Lozano (don Manuel), depositario del Ayuntamiento.

El sermón que el próximo domingo se celebrará en la Iglesia prietal, estará a cargo del Sr. Magistral de la Catedral de Cádiz.

EL CORRESPONSAL.
25-6-917.

Vida de Juan Martín.—Agencia de Admón.—Cal. Heraldo de Zumaia. marca «Corta y Limp.» Cemento Portland MAAG PRAL 13.

LA EMIGRACION

Las falsas Indias

De día en día se va haciendo más agudo e insoluble en España el problema emigratorio. Las personas de experiencia saben muy bien que el porvenir de nuestra nación consiste en intensificar la vida económica interna de la patria española y en fomentar la Marina comercial. Sobre estos puntos se ha escrito y discutido no poco.

Pero concretando todo eso al problema de la emigración, las publicaciones y escritores competentes en la materia dicen que si esas dos premisas se resolviesen, la corriente emigratoria española no sería una lamentable fuga de actividades malogradas, sino una verdadera y provechosa orientación de expansiones comerciales en demanda de nuevos ideales y más lisonjeros horizontes.

Ahora, unas nuevas Indias, fantásticas por completo, vienen a deslumbrar a los desheredados estableciendo una precaria corriente emigratoria hacia los países beligerantes, cuyas juventudes aniquiladas en la guerra y cuyas fuerzas físicas para el trabajo han desaparecido de los campos y de las fábricas.

Hacia esas nuevas Indias, prometiendo vanamente el oro y el moro, dirigen sus esperanzas nuestros pobres proletarios, impulsados por agentes codiciosos que persiguen un negocio bastante cruel y egoísta, encauzando por tales derroteros y regiones extenuadas, principalmente a Francia, para proporcionarles los brazos que le faltan en las faenas agrícolas, mineras, fabriles, etc., el envío en grandes masas de los miserables obreros españoles.

Otra protesta

Los maestros nacionales de esta ciudad se reunieron ayer tarde en sesión extraordinaria y acordaron:

1.º Protestar respetuosamente pero con la energía que exige el asunto, ante el ministro de Instrucción Pública, por la suspensión del turno de oposición entre maestros, a la cátedra de Escuelas Normales.

2.º Que se convoque a la Asociación de la provincia para que formule también una protesta colectiva y pedir se suspenda el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, ya que no hay plazas que adjudicar a los que en ella terminan los estudios.

3.º Pedir que no se pueda ir a las Cátedras de Normales e Inspecciones de primera enseñanza sin llevar diez años por lo menos en Escuela nacional, obtenida por oposición.

De Fut-boll

Tuvo lugar el partido anunciado entre el «Atletic» y el «Español» de esta.

Puesta la pelota en el centro, le toca el saque a nuestro «Español» avanzando rápido y combinando, llegando a la meta contraria y chutando sin consecuencias. Avance de los forasteros, poniendo cátedra de football y logrando dominar por unos instantes pero recogido el balón por Jardines avanza rápido y ligero apuntándose el primer tanto hecho muy bien por dicho jugador.

Saque del centro viéndose preciosas jugadas por ambas partes colosales y (caballerosas) dignas de grandes jugadores; recogida la pelota por Lemos, centra chutando Jardines y haciendo el segundo goal para su equipo, sonando el silbato del árbitro y terminando el primer tiempo.

Transcurridos los minutos reglamentarios se vuelven a alinear los equipos, jugando por ambas partes, muy bien.

A los pocos minutos se apodera J. Bernal del balón, pasando muy bien y chutando colosalmente, se apunta el tercer tanto y último para su equipo.

En una jugada al avanzar el jugador Alberico sufre una lesión; la que le obliga a retirarse del campo, ocupando su puesto Evaristo del Agua; sigue el juego su curso y a los breves momentos el jugador Vicente Calvente, al hacer una arrancada falseó el pie izquierdo, cayendo al suelo, y teniendo necesidad de trasladarle al Hospital, para su curación, no siendo la lesión de gran importancia.

Dominio absoluto del «Atletic», teniendo sus líneas de avance en la portería contraria, y terminando el partido por 3 goals a 0 del «Atletic».

Del equipo forastero, merecen citarse como fenómenos a Tait, No-

guera, y Del Agua, y Ríos; cumpliendo sus puestos, los demás del equipo, que jugaron con bastante voluntad; y de nuestro «Español» estuvieron todos hechos unos colosos, sobresaliendo Lobato, Macías, Jardines Santander y el gran Luqué, y J. Bernal, que ocupó muy bien su puesto delantero centro, y Noriega, Cossi, Picardo, Lemos y Arrabal, en sus cometidos.

Un saludo a los atléticos y que efectúen feliz viaje, por su buen comportamiento en las pocas horas que han sido nuestros huéspedes, les desea

A. Guerra.

Academia de Santa Cecilia

Terminaron anoche los exámenes de primera lista en esta Real Academia, de las asignaturas de Teoría y Solfeo y Piano, habiéndose presentado los alumnos siguientes:

De Enseñanza Oficial

Primer año de Teoría y Solfeo, 43; segundo año, 23; tercer año, 19; cuarto año, 15.

De Enseñanza Libre

Primer año de Teoría y Solfeo, 4; segundo año, 8; tercer año, 2; cuarto año, 4.

Total de examinados en dicha asignatura, 118 alumnos.

De Enseñanza Oficial

Primer año de Piano, 7; segundo año, 12; tercer año, 10; cuarto año, 8; quinto año, 5; sexto año, 12; séptimo año, 6; octavo año, 2.

De Enseñanza Libre

Primer año de Piano, 7; segundo año, 2; tercer año, 4.

Total de examinados en la asignatura de Piano, 75 alumnos.

Hoy darán comienzo a las nueve de la mañana los exámenes de segunda lista, de primero a cuarto año de Teoría y Solfeo, y por la noche, a las ocho y media, los de Piano, de primero a cuarto año, y en las noches sucesivas los siguientes hasta el octavo, y los de Violín y Canto.

UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos efícamente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar surtido o remendado cualquier par de medias o tope, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un surtido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abilitado rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencionad EL CORREO DE CÁDIZ.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

CONCURSO

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se abre un concurso entre el personal eventual del Cuerpo de Bomberos, para proveer una plaza de supernumerario, dotada con el haber diario de una peseta cincuenta céntimos.

Para tomar parte en el concurso son requisitos indispensables:

— Estar incluido en la relación de aptitud formulada por el señor arquitecto municipal en 14 de Abril del

¡NOVEDAD!

«La Zurcidora Mecánica»

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

«La Zurcidora Mecánica» va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de maquinista auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal.— No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver
PASEO DE GRACIA, 97.—BARCELONA.

Enfermedades de los ojos
DR. RIBAS VALERO
Consultas de día a cuatro.
OBRVANTES, 6.—CADIZ.

Enfermedades de los ojos
CONTRERAS JIMENEZ
Consulta de 1 a 3.
Sacramento, 49.—Cádiz.

«EL CORREO DE CADIZ»

REEMBOLSABLE

Si quiere V. economizar dinero, suscribese a «EL CORREO DE CADIZ» Véase anuncio en 4.ª plana

Imprenta de El Correo de Cádiz.

El mejor calzado

SE VENDE EN

EL LOUVRE

PLAZA DE CASTELAR
Precio fijo verdad
— MARCADO EN CADA PAR —

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Junio de 1917

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

INEANTA ISABEL DE BORBON
Saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor

LEON XIII
Saldrá de Bilbao y Santander, de Gijón, de Coruña, y de Vigo para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.
El vapor

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme
El vapor
ANTONIO LOPEZ
Saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
El vapor

ALFONSO XIII
Saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
El vapor

MONTSERRAT
Saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Línea de Fernando Póo
El vapor
CATALUNA
Saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Metzán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - Cádiz

VIAJES RÁPIDOS

Para Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN LAS PALMAS

Por el nuevo y rápido vapor español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 3 de Julio de 1917.
Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
T. I. m. rán sus armadores. PINILLOS IZQUIERDO Y C.
Plaza de San Agustín núm. 2. - Cádiz.

Compañía Transmediterránea - Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

Salida de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.
Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas.
El vapor español

DELFIN

Su capitán don M. Madin. - Saldrá el día 26 de Junio de 1917, a las ocho de la mañana. - Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.
VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C., Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Díaz y C., Isaac Peral 23.
- PAPELERIA. . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C. P.

CADIZ

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Sanlago de Cuba, y Habana.

EL VAPOR **BARCELONA**

Saldrá del puerto de Cádiz el día 9 de Julio de 1917.
Admite pasajeros de primer, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informará sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.
Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.-
Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español **TINTORE**

Su capitán don J. Marsil. - Saldrá el día 27 de Junio. - Admite carga y pasajeros. - Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la de Doctor Zurita.

Viuda de R. Alcón y R. Lerdo de Tejada

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

HACE SANGRE PURA

ZARZAPARRILLA MÜNERA

CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS ERUPCIONES GRANDES GUTANAS GRANOS, ZARPULLIDOS ETC.

PREPARADA CON LA MÁS SELETA ZARZAPARRILLA HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Ceito y Marsella.

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros. - Consignatario: JUAN JOSÉ RAYNA. - BRATO DURO DE CADIZ 12. - Cádiz.

CHOCOLATES

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAV.)

Imágenes y Altares

JOSÉ TENA.-PUENTE DEL MAR 1.-VALENCIA
Se construyen toda clase de Imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante. Para vestir, desde 30 pesetas. - Altares: Estables desde 150 pesetas. - Urnas Sagrada Familia, para la visita domiciliaria, desde 24 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 26
Sale el sol a las 5' 8
Pónese a las 7' 47
Sale la luna a las 11' 31.
Pónese a las 11' 86

MAREAS DEL DIA 26
Bajamar a las 12' 44 de la madrugada.
Pleamar a las 6' 42 de la mañana.
Bajamar a las 1' 6 de la tarde.
Pleamar a las 7' 4 de la noche.

MAREAS DEL DIA 27
Bajamar a las 1' 29 de la madrugada.
Pleamar a las 7' 24 de la mañana.
Bajamar a las 1' 53 de la tarde.
Pleamar a las 7' 53 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María
EL DIA 26
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
8' 45 de la mañana. 7' 45 de la mañana.
3' 0 de la tarde. 1' 45 de la tarde.
00' 00 de la idem. 0' 00 de la idem

EL DIA 27
8' 45 de la mañana. 7' 45 de la mañana.
3' 0 de la tarde. 1' 45 de la tarde.
0' 00 de la idem. 0' 00 de la idem

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcances: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 80 para el correo y a las 15 y 80 para el exprés.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 80 a 2 y 30 y de 8 y 80 a 5 y 80.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 18.
Arriero de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 18 a 17 y de 18 y 80 a 30 y 80.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Aduanas: en la Administración de 11 a 16. - En los muelles de sol a sol. - En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 18 a 16. - Domingos de 9 a 11.
Ayuntamiento de 12 a 18 - Los días festivos, de 12 a 16. - Depositaria, de 18 a 16.
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15. - Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitán del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 18.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 13, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispo: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.
Oficinas administrativas: de 12 a 17. - Depositaria pagadora, de 15 a 17.
Giro Mútuo: Isaac Peral 13, de 12 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 18.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 18.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 18 a 15.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Juzgados de Instrucción: San Francisco 9 de 10 a 12 y de 15 a 18.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 2'50
Trimestre 7'50
Extranjero, trimestre 12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea 0'20
En 3.ª > > > 0'10
En 4.ª > > > 0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.